



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 1 de marzo de 2013.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "Sra. María de los Angeles Melgar – Su Fallecimiento".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE:

1. Manifiestar sus condolencias al Sr. Edil Fernando Melgar ante la desaparición física de su hermana, Sra. María de los Angeles Melgar, así como realizar un minuto de silencio en su memoria.

2. Remítase fotocopia de la presente resolución al Sr. Edil Fernando Melgar y familia.

3. Regístrese.

Carp. Nº 14/2013. Ent. Nº 6772/2013.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta